



H. Veracruz, Ver., a 06 de agosto de 2025.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2482/2025.

ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en calzada Dr. Rafael Cuervo X número oficial 2002, lote 8, manzana 8, zona 2 del poblado Vergara y su anexo Tarimoya (zona 2) del Municipio de Veracruz, Ver.

FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO JGC, S. A. DE C. V.

C. JOSÉ GUADALUPE CANTÚ SÁNCHEZ

PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73-Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, para la expedición de una **Licencia de Uso de Suelo**, de fecha 23 de julio de 2025, signada por **Fabricación de Estructuras de Concreto JGC, S. A. de C.V.**, representado por **C. José Guadalupe Cantú Sánchez**, para el predio ubicado en calzada Dr. Rafael Cuervo X número oficial 2002, lote 8, manzana 8, zona 2 del poblado Vergara y su anexo Tarimoya (zona 2) del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de [REDACTED] m², según consta en Escritura Pública Número 7,523 inscrita en el Registro público de la propiedad bajo Número 9822, Volumen 492, de la sección primera, de fecha 06 de noviembre de 2024; con número de cuenta catastral [REDACTED], quien manifiesta destinar el predio para **Uso Comercial: Plaza comercial**.

El promovente o propietario presenta copias simples de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales:

1. Se acredita en propiedad de la persona moral **Fabricación de Estructuras de Concreto JGC, S. A. de C. V.**, mediante Escritura pública número 7523, libro 167, de fecha 28 de octubre de 2024, pasada ante la fe de la Notaría Pública No. 55, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Boca del Río, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Acredita su constitución la persona moral **Fabricación de Estructuras de Concreto JGC, S. A. de C.V.**, y la designación del representante legal, **C. José Guadalupe Cantú Sánchez**, mediante Escritura pública número 8178, volumen 95, de fecha 01 de octubre de 2018, pasada ante la fe de la Notaría Pública No. 50, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Medellín de Bravo, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
3. Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, **C. José Guadalupe Cantú Sánchez**; con clave [REDACTED].
4. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con cuenta catastral [REDACTED].
5. Alineamiento y No. Oficial, folio **A-5635/24**, de fecha 27 de noviembre de 2024, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
6. Constancia de Zonificación, No. oficio **DOPDU/SDDU/OT/US/2082/2024**, de fecha 28 de noviembre de 2024, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.



VERACRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

H. Veracruz, Ver., a 06 de agosto de 2025.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2482/2025.

ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en calzada Dr. Rafael Cuervo X número oficial 2002, lote 8, manzana 8, zona 2 del poblado Vergara y su anexo Tarimoya (zona 2) del Municipio de Veracruz, Ver.

7. Dictamen Técnico de Riesgo por Uso de Suelo en Materia de Protección Civil, No. de oficio **SPC/DGPYR/VyR/D-156/2025**, de fecha 11 de junio de 2025, expedido por la Dirección General de Planeación y Regulación de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz.
8. Anuencia, no. de oficio **DPCMVER/A/1120/2025**, de fecha 17 de julio de 2025, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
9. Dictamen Técnico Ambiental, folio No. **054/DTA-PMA/2024**, de fecha 12 de noviembre de 2024, expedido por la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente del Estado de Veracruz.
10. Constancia de no afectación, número **M-DJ060-PLA-1599-/2024**, de fecha 27 de noviembre de 2024, expedida por el Departamento de Planeación Zona Veracruz de la Comisión Federal de Electricidad.
11. Constancia de no afectación, no. oficio **CNA 007-2025**, de fecha 12 de febrero de 2025, expedido por la Superintendencia de la Zona de Transmisión Veracruz de la Comisión Federal de Electricidad.
12. Constancia de no afectación a infraestructura de PEMEX, No. de oficio **PEP-DG-SPRN-APV-2505-2024**, de fecha 13 de diciembre de 2024, expedida por la Subdirección de Producción Región Norte del Activo de Producción Veracruz de PEMEX.
13. Constancia de no afectación a infraestructura de PEMEX, No. de oficio **DGPL-ST-GTMSD-SRTDS-SDVR-883-2024**, de fecha 05 de diciembre de 2024, expedida por la Superintendencia del Sector Ductos Veracruz de PEMEX.
14. Constancia de no afectación a cuerpos de agua ni bienes a cargo de la CONAGUA, No. de oficio **B00.805.08.01.-0150/25**, de fecha 13 de febrero de 2025, expedido por la Dirección Técnica del Organismo de Cuenca Golfo Centro de la Comisión Nacional del Agua.
15. Autorización de obra número **165**, expediente 216/2025, de fecha 03 de julio de 2025, expedido por la Dirección del Centro INAH Veracruz de la Secretaría de Cultura del Estado de Veracruz.
16. Anuencia de Incorporación e Impacto Vial, No. oficio **MU/0283/2024**, de fecha 04 de diciembre de 2024, expedido por la Subdirección de Movilidad Urbana del H. Ayuntamiento de Veracruz.
17. Aprobación del Dictamen de Factibilidad Regional Sustentable, oficio número **DGDUOT/0722/2025**, de fecha 05 de agosto de 2025, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz.
18. Oficio de contratación para suministro básico del servicio de energía eléctrica, número **M-DJ060-PLA0858-/2025**, de fecha 01 de julio de 2025 emitida por Comisión Federal de Electricidad.
19. Carta de Factibilidad de suministro de agua potable y alcantarillado sanitario, no. **0146/2024**, de fecha 27 de noviembre de 2024, expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento S.A.P.I. de C.V. (GRUPO MAS).
20. Plano de proyecto arquitectónico, memoria descriptiva, croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
21. Recibo de pago folio 20250723/38/00011, de fecha 23 de julio de 2025.

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el **Corredor Urbano 36, Rafael Cuervo**, tramo vial de Puente del Río Medio a av. Cuauhtémoc, con vocación **Acceso Urbano y Puerto, Comercio Diverso, ID: 36**, señalando una **densidad máxima 670viv/ha**, para predios con una superficie mayor de 1,000.00m², **donde es permitido el uso habitacional:** unifamiliar y multifamiliar; **uso mixto alto:** con base en los niveles permisibles, hasta el 75% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; **uso comercial a nivel regional:** instalaciones que prestan servicios al centro de población, a la zona conurbada, o inclusive a otras poblaciones. No se permite en vialidades

ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en calzada Dr. Rafael Cuervo X número oficial 2002, lote 8, manzana 8, zona 2 del poblado Vergara y su anexo Tarimoya (zona 2) del Municipio de Veracruz, Ver.

secundarias, ni en vialidades locales; **uso de equipamiento** para vialidad regional y vialidad primaria para los subsistemas de abasto y servicios urbanos; **uso industrial** para industria ligera y mediana; **donde está condicionado el uso para infraestructura**; y donde **no está permitido el uso industrial** para industria pesada; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (**COS**) hasta de **80%** y un Coeficiente de Utilización de Suelo (**CUS**) hasta de **800%**, equivalente a **10 niveles máximo de construcción (planta baja y nueve niveles)**.

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k); 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 35 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, esta dirección expide la presente:



LICENCIA DE USO DE SUELO

Para el predio ubicado en calzada Dr. Rafael Cuervo X número oficial 2002, lote 8, manzana 8, zona 2 del poblado Vergara y su anexo Tarimoya (zona 2) del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana; específicamente para la ocupación de **USO COMERCIAL: PLAZA COMERCIAL**; señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (**COS**) hasta de **80%** y un Coeficiente de Utilización de Suelo (**CUS**) hasta de **800%**, equivalente a **10 niveles máximo de construcción (planta baja y nueve niveles)**.

Esta licencia determina la vocación permisible del inmueble en cuanto a su uso, compatibilidad, densidad, COS y CUS, sujetándose a lo dispuesto por el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial vigente, y no valida el anteproyecto presentado, o su concordancia a lo plasmado en esta licencia. En caso de requerir la obtención de licencia de construcción, deberá cumplir con lo estipulado en el Reglamento para construcciones públicas y privadas del Municipio Libre de Veracruz, o en el caso de lotificaciones y fraccionamientos, lo definido en el Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver.

El proyecto deberá proporcionar, **1 cajón de estacionamiento por cada 25.00m² para plazas comerciales**, con las medidas mínimas de 2.50x5.50m, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento para construcciones públicas y privadas del Municipio Libre de Veracruz.



VERACRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

H. Veracruz, Ver., a 06 de agosto de 2025.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2482/2025.

ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en calzada Dr. Rafael Cuervo X número oficial 2002, lote 8, manzana 8, zona 2 del poblado Vergara y su anexo Tarimoya (zona 2) del Municipio de Veracruz, Ver.

Esta Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad en condominio; no es licencia de construcción ni autoriza algún tipo de obra, ni le exime del cumplimiento u obtención de licencias o autorizaciones emitidas por otras autoridades, con base en su normativa, entre las que se encuentran:

- Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
- Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
- Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA GAZCÓN
COORDINADORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ELABORÓ

MTRA. MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
Vo. Bo.



c.c.p. Archivo/ Minutario
JCTS/MAAA/MDLG



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

FORMATO MULTITRÁMITE

US/2482/2025

NÚMERO DE TRAMITE: US/2482/2025 FECHA DE INGRESO: FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: 100-0507
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR NÚMERO DE EXPEDIENTE: FECHA DEL RESOLUTIVO: 793

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD					
BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.

CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO. DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		
☐ VECES	_____ m ²	
☐ OBRA NUEVA	_____ m ²	
☐ REVALIDACIÓN DE LICENCIA	_____ m ²	
☐ REMODELACIÓN	_____ m ²	
☐ REGULARIZACIÓN	_____ m ²	
☐ AMPLIACIÓN	_____ m ²	
☐ CAMBIO DE PROYECTO	_____ m ²	
☐ DEMOLICIÓN	_____ m ²	
☐ BARDAS largo: _____ ml alto: _____ ml		
☐ ESTACIONAMIENTO _____ cajones	_____ m ²	
☐ PATIOS DESCUBIERTOS	_____ m ²	
☐ CISTERNAS	_____ m ³	
☐ TANQUES SUBTERRANEOS	_____ m ³	
☐ ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	_____ ml	
☐ MOVIMIENTOS DE TIERRA	_____ m ³	
☐ OTRAS LICENCIAS:		
☐ REMODELACION INTERIOR	_____ m ²	
☐ REMODELACIÓN DE FACHADA	_____ m ²	
☐ LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.		
tipo de obra: _____ long.: _____ ml		
☐ LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES		
días: _____ longitud. _____ ml		

USO DE SUELO		
☐ CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN		
☐ CAMBIO DE USO DE SUELO		
☒ LICENCIA DE USO DE SUELO		
☐ ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO		
☐ REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO		
LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN		
☐ SUBDIVISIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ²		
☐ FUSIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ²		
IMAGEN URBANA		
☐ FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA		
☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B		
☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B		
☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C		
☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C		
☐ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA		
☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA		
TOPOGRAFIA		
☐ ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ ml		
☐ DESLINDE _____ m ²		
CONSTANCIAS		
☐ NUMERO OFICIAL	☐ CALLE	
☐ COLONIA POPULAR	☐ AVANCE DE OBRA	
☐ TERMINO DE OBRA		

LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS	
☐ CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL	
☐ ORDEN DE PUBLICACIÓN	
☐ PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL	
☐ DICTAMEN TECNICO LEGAL	
☐ RELOTIFICACIÓN	
☐ MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
☐ AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO	
☐ PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	
☐ ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	
☐ ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)	
☐ TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: _____ m ² número de lotes: _____	
☐ ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO	
☐ TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: _____ m ² número de lotes: _____	
REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
☐ CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
☐ MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN	
☐ CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN	

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE
PREDIO DESTINADO PARA: Plaza Comercial Indicar si se encuentra en centro histórico: No
DOMICILIO: Calle Rafael Cuervo NÚMERO OFICIAL: _____
ENTRE CALLES: Esa Dr. Joaquín Parra Blanco MUNICIPIO: Veracruz
LOTE NÚMERO: 8 MANZANA: 8 NUMERO DE VIVIENDAS: _____
COLONIA: Vergara Tanmaya

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Fabricación de Estructuras de Concreto JGC, S.A. de C.V.
DOMICILIO: Carretera Federal Veracruz-Xalapa NO. OFICIAL: 12 Mza. 14
COLONIA: Valente Diaz RFC: FEC1310012V7 CURP: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____ NOMBRE DEL CONTACTO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____
Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

**PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CÁLCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).

Diagrama de localización del predio con líneas de demarcación y mediciones.

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

23 JUL 2025

SELLO DE RECEPCIÓN